

**ACTA No. 01-2017-CG-SE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE
LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA
EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2017**

A las 12h00, del día 27 de enero del 2017, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Dr. Carlos Castillo-Chávez e Ing. Juan Carlos Escobar, Delegado del Gerente General de Yachay EP. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda. Se encuentra presente además Catherine Rigsby, Ph.D., conforme la convocatoria realizada.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1) Informe del Rector (Carlos Castillo Chávez PhD.)
- 2) Informe del Canciller (Catherine Rigsby PhD)
- 3) Otros asuntos.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día y a continuación se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe del Rector (Carlos Castillo-Chávez PhD) :

Evaluación de los procedimientos y reelección de las Autoridades Académicas. Necesidades inmediatas y brechas en nuestro personal administrativo superior:

Carlos Castillo-Chávez Ph.D inicia su reporte refiriéndose al nombramiento de las autoridades académicas, acota que la evaluación y monitoreo a los decanos ayuda a rastrear problemas y encontrar áreas donde pueden mejorar, también puede ser una discusión en dos sentidos, en la que pueden dar aportes para facilitar sus propios trabajos. El Dr. Ares Rosakis señala que sugiere esto se realice de manera anual a través del canciller, Carlos Castillo-Chávez PhD concuerda señalando además que cada nombramiento se revisa año tras año y que es importante notificar a los decanos para que puedan programar que para el próximo año académico. Acota además que los profesores se han acercado con propuestas directas de investigación y ha notado que sus contribuciones no son suficientes siendo un tema a mejorar, no obstante se puede felicitar a todos estos instructores por su compromiso, no sólo para contribuir a la enseñanza, sino también a la investigación. Añade que se están llevando a cabo horas de oficina, para que la Comunidad sepa que cómo tomamos nuestras decisiones, que tienen el pleno conocimiento de lo que son nuestras perspectivas, y se toman en serio.

El Dr. Ares Rosakis señala que se debería preparar alguna línea de guía. Es importante darse cuenta de que esta evaluación al final depende del Rector y de la Comisión Gestora. La Abg. María de Lourdes Miranda señala que en la resolución que he preparado y compartido con ustedes, se ha incluido que la oficina del rector manejará estos asuntos, pero que al final el Comisión Gestora resolverá sobre la base de la recomendación que dé el Rector. Asimismo, el Comisión Gestora aprobará los indicadores cualitativos y cuantitativos en los procesos de evaluación.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Carlos Castillo Chávez mociona que se establezca que para el Canciller, las autoridades académicas, vicerrectoría, decanos, subdecanos o de similar jerarquía, así como asesores, coordinadores, directores y demás personal administrativo que ejerza funciones dentro del nivel jerárquico superior en la modalidad de libre nombramiento y remoción, se desarrolle un proceso de revisión de desempeño, a fin de evaluar la continuidad del ejercicio de sus funciones y ratificar el ejercicio del cargo desempeñado. El proceso de revisión será llevado a cabo por el despacho de rectorado con la debida consulta en forma horizontal y vertical con las áreas involucradas y en base a los indicadores cualitativos y cuantitativos de gestión que se aprobarán por la Comisión Gestora. Culminada la revisión la recomendación será remitida a la Comisión Gestora para aprobación en los casos donde esto sea requerido. Moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-01 No. 005-2017: La Comisión Gestora resuelve establecer que para el Canciller, las autoridades académicas, vicescancillería, decanos, subdecanos o de similar jerarquía, así como asesores, coordinadores, directores y demás personal administrativo que ejerza funciones dentro del nivel jerárquico superior en la modalidad de libre nombramiento y remoción, se desarrolle un proceso de revisión de desempeño, a fin de evaluar la continuidad del ejercicio de sus funciones y ratificar el ejercicio del cargo desempeñado. El proceso de revisión será llevado a cabo por el despacho de rectorado con la debida consulta en forma horizontal y vertical con las áreas involucradas y en base a los indicadores cualitativos y cuantitativos de gestión que se aprobarán por la Comisión Gestora. Culminada la revisión la recomendación será remitida a la Comisión Gestora para aprobación en los casos donde sea requerido.

Aclaración de las funciones y responsabilidades de la oficina del Vice-Canciller de Investigación e Innovación y Designación de nueva Canciller

El Dr. Ares Rosakis señala destaca el trabajo del Rector. Con respecto al Canciller señala que se quiere asegurar la estabilidad de la Universidad eligiendo a un Canciller permanente para finalizar el año, mismo que puede ser evaluado en septiembre. Carlos Castillo-Chávez PhD señala que lidiar con el liderazgo universitario siempre es complicado así que en el caso de Catherine Rigsby PhD, sus contribuciones han sido muy valiosas y le recomiendo que se le dé un puesto permanente, basado en la excelencia, porque ha hecho un trabajo excelente y creo que es muy importante reconocer la excelente parte de sus actividades y no la Conveniencia para mí y nosotros para cortar en esta posición. El Dr. Ares Rosakis señala que hay una dualidad entre la oficina del rector y el canciller, es importante mantener esta separación de las cosas para que ninguno de los dos no está abrumado y de esta manera el Rector tenga la oportunidad de representar a la universidad, la filosofía, etc. Así que lo importante de esta dualidad es que el rector determine un canciller con el que pueda trabajar de cerca, la relación armoniosa de los dos es un ingrediente necesario. Carlos Castillo-Chávez PhD señala se ha desarrollado una buena relación de trabajo y forma de comunicarse. El Dr. José Andrade señala como observación general que ha habido una falta de continuidad entre las principales autoridades, si bien existe una muy buena continuidad en el nivel

del Comisión Gestora con los rectores esto ha sido irregular. Lo mismo ocurre con la posición de los cancilleres, el primer canciller llegó sólo al final del primer año y fue realmente apartado por el primer rector, por lo que no había un buen equilibrio y este fue el comienzo del final de la primera rectoría. Esto fue sentido por las otras autoridades de la universidad. Así que es un riesgo permitir que Catherine Rigsby PhD se convirtiera en canciller provisionalmente. Considera que Catherine Rigsby Ph.D ha estado haciendo un trabajo realmente bueno y aprendió muy rápido, se ajustó muy rápido a la posición. Carlos Castillo-Chávez PhD señala que está muy contento de cómo va esto, nos hemos convertido en un equipo, hay una buena química, es una persona maravillosa, su ética de trabajo y amor por la institución y el proyecto lo hace muy correcto. El doctor Ares Rosakis señala que ha habido un camino rocoso con algunos de los decanos, pero con el liderazgo del Rector, está bien tener un Canciller fuerte también, no obstante es necesario que exista una sola cabeza. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Carlos Castillo-Chávez PhD mociona se aprueba nombrar a la Dra. Catherine Rigsby como Canciller de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY hasta el 31 de diciembre de 2017, sin perjuicio de su ratificación en dicha fecha.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-01 No. 006-2017: La Comisión Gestora resuelve nombrar a la Dra. Catherine Rigsby como Canciller de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY hasta el 31 de diciembre de 2017, sin perjuicio de su ratificación en dicha fecha.

Avances con el Centro de Transferencia de Tecnología

El Dr. Carlos Castillo se refiere que al CTT, mismo que lo está gestionando el Vicecanciller de Investigación e Innovación, este la habría manifestado que la

necesidad de otro Vicecanciller sobrellevar la cantidad de temas a su cargo. El doctor Castillo Chávez al respecto señala que es necesario saber cómo él está sobrellevando este trabajo, cómo se ha tomado las decisiones y el progreso las mismas. También requiere que se involucre en las contrataciones que va a realizar el Centro de Transferencia Tecnológica y sus labores en general ya que toma decisiones importantes. Todo esto serpa tomado en cuenta en el periodo de evaluación. Los decanatos y Cancillería están correlacionados con los avances y los procesos que está llevando el Vicecanciller así que requiere que se le comparta la misma información que mantienen, de esta forma el Rectorado conocerá sobre las investigaciones que se está realizando y poder ayudar a que sobresalgan o coadyuvar a su realización.

El Dr, José Andrade señala que la filosofía para la que fue creada el Centro de Transferencia de Tecnología, era la de crear un área separada que se especialice en la gestión del campo de Investigación, así el personal de Yachay Tech tiene que estar direccionado al conocimiento y no a solventar los problemas de las áreas administrativas. El CTT, se configuró bajo tres básicas funciones que son: Oficina de Patrocinio de Investigación (Office of Sponsored Research) que casi la mayoría de universidades lo tiene, la segunda fue de tener una oficina de Transferencia de Tecnología con abogados patentando las investigaciones realizadas y la tercera es una oficina que creé oportunidades de conectividad entre Yachay Tech y el mundo para captar recursos con la ayuda de la Coordinación de desarrollo. Dentro del Sector Industrial, se está haciendo conexiones industriales, como con LAFARILLE en Ecuador quienes procesan aceite con los cuales hemos tenido algunos GRANTS. Se ha puesto la Office of Sponsored Research como prioridad de Yachay Tech para que comience a funcionar en pocos meses, sin embargo no funcionó el Rector anterior este proceso y se tuvo que empezar de nuevo, considera que las actuaciones de la Vicecancillería de Investigación para su punto de vista han sido mal ejecutadas o tiene poca priorización a las necesidades de Yachay Tech. Considera importante tener una conversación con el Vicecanciller y explicarle claramente cuáles son las expectativas de este año, además de poderle explicar que es una de las necesidades que tendremos en cuenta para el periodo de evaluación en septiembre. También se tiene reportes de algunos GRANT que tienen cuestiones que resolver, como el GRANT de Simone Belli, el de Macarthur y Erasmus. El Dr. Ares Rosakis señala de manera previa se requiere que la Canciller mantenga una reunión con el Vicecanciller y tratar en tema en la siguiente sesión de la Comisión Gestora. El Dr. Carlos Castillo señala que sería conveniente de que el Vicecanciller de un reporte cada vez que se tenga una sesión de la Comisión Gestora. Además de identificar en qué puntos necesitaríamos supervisión. El Dr. Ares Rosakis le manifiesta a Catherine Rigsby que se le señale al Vicecanciller que cada sesión de la Comisión Gestora él empezara dando una explicación a fondo de las atribuciones que está desarrollando por quince minutos y se demuéstrate los avances con el CTT a lo que doctor Andrade concuerda.

En este punto los Miembros de la Comisión Gestora en consenso deciden que en adelante se convoque al Vice Canciller de Investigación de la Comisión Gestora para que presente un reporte de los avances en el Centro de Transferencia Tecnológica y demás actividades a él encomendadas, cada sesión de la Comisión Gestora.

Contratación del Coordinador de Comunicación

La Dra. Catherine Rigsby reporta que la candidata a Coordinadora de Comunicación ha aceptado la oferta y se vincularía el primero de febrero. El dinero para el financiamiento aún no ha llegado desde anterior semana así que es menester en este punto pedir ayuda de más alto nivel.

Actualización sobre Presupuesto

El doctor Carlos Castillo-Chávez culmina su reporte señalando que ha tratado de contactar a Patricio Rivera pero no lo ha obtenido respuesta hasta el momento así que espera obtener resultados para la siguiente semana.

2) Informe de la Canciller

La Dra. Catherine Rigsby señala ya se cuenta con el plan de contratación para el año y medio de todos los decanatos, esto es positivo en la ejecución del presupuesto y para prepararse para el año 2018. Señala además que presentará al Rector nuevos HIRING PACKAGES y la solicitud de reforma al Reglamento de Régimen Académico para que se pueda a efectos de aplicación del examen de recuperación no se aplicará el estándar general determinado en el tercer punto del tercer inciso del artículo 41, referente al requisito de tener una nota de curso de 4.8 o mayor.

Dra. Catherine Rigsby señala además que el Departamento de Matemáticas tiene un gran número de reprobados, en uno de los cursos el 61% de estudiantes no pasó, en el primer semestre el 21% no pasó. Este es un número significativo alrededor del 50% al 20% no paso con notas superiores a 4.8 sobre 10. En la Facultad de Matemáticas ya han puesto dentro de sus sílabos todas las regulaciones para que puedan los estudiantes tomar el examen de recuperación.

En este punto se presenta la Reforma al Reglamento de Régimen Académico con una Disposición Transitoria, donde figura que durante el periodo académico desarrollado en septiembre 2016- enero de 2017, a efectos de que en el examen de recuperación no se aplique el estándar general determinado en el tercer punto del tercer inciso del artículo 41, referente al requisito de tener una nota de curso de 4.8 o mayor. Esto es una medida temporal. El Dr. Carlos Castillo- Chávez señala que ha hablado con el decano de Matemáticas sobre este problema y como lo puede solucionar, él lo entendió perfectamente, señala

como opción que el cincuenta por ciento de la nota debe corresponder a deberes, participación y cosas por el estilo. Si no se presenta el deber se debe otorgar otra oportunidad hasta completar el porcentaje suficiente. El Dr. Ares Rosakis hace hincapié que la aprobación de la Resolución Reformatoria al Reglamento de Régimen Académico debe regir solo por este período. Y señala además que se debe tratar el tema con el Decano a fin de poner más atención a estas cuestiones. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el Dr. Ares Rosakis mociona se apruebe de la reforma al Reglamento Régimen Académico incorporando la Disposición Transitoria Décima Quinta.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-01 No. 007-2017: La Comisión Gestora resuelve aprobar la reforma al Reglamento Régimen Académico incorporando una Disposición Transitoria décima quinta: *"DÉCIMA QUINTA.- Durante el periodo académico desarrollado en septiembre 2016- enero de 2017, a efectos de aplicación del examen de recuperación, no se aplicará el estándar general determinado en el tercer punto del tercer inciso del artículo 41, referente al requisito de tener una de curso de 4.8 o mayor."*

Hiring Package -Frances Anton Castro

Dr. Carlos Castillo señala que ha mirado las hojas de vida y considera que el postulante es el adecuado para este departamento, su trabajo es muy interesante y teórico, señala que las recomendaciones que se dieron fueron acertadas en virtud de liderazgo que mantiene. Él puede ser una opción para las contrataciones de altos rangos académicos, colaboraría con la labor del Decanato de Matemáticas, ya que ellos requieren de su trabajo.

El Dr. Carlos Castillo señala además que este tipo de Personal es difícil de contratar ya que no siempre se encuentra vacante, uno de los atractivos de una institución es el mantener el nivel alto de las relaciones internacionales y la posibilidad de financiamientos externos.

La Dra. Catherine Rigsby señala es difícil contratar personal académico ya que no cuentan con el equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades, informa además que la Ab. María de Lourdes Miranda ha tenido un buen éxito con el CES ya que se pudo tratar el tema del régimen tenure track con el Presidente de esta entidad. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceder a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona se apruebe el Hiring package de Frances Anton Castrosent. Moción que es secundada por el doctor Carlos Castillo Chávez.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-01 No. 008-2017: La Comisión Gestora resuelve aprobar el Hiring package de Frances Anton Castrosent

Fecha de arribo de Vladimiro Mujica y cuestiones referentes al Jefe de Departamento de Ciencias Geológicas, Dr. Montes:

Continuando con su reporte la Dra. Catherine Rigsby informa que el Dr. Montes vendrá el primero de Marzo, sin embargo le preocupa el tema de financiamiento. El Dr. Ares Rosakis consulta desde cuándo el Dr. Vladimiro Mujica se encuentra trabajando en la Universidad a lo que la Dra. Catherine Rigsby señala que él ya está trabajando desde el 29 oficialmente.

3) Otros asuntos

El Dr. Ares Rosakis hace énfasis en que señala que el idioma de ciencia es Ingles y es necesario tener eficiencia en lo que estamos realizando. Existen problemas en los comunicados ya que los realizan a veces en español y otras en inglés. Lo mejor es que ahora que tenemos a Carlos sabe español pero debemos pensar en la imagen que daremos a la comunidad científica internacional.

Dra. Catherine Rigsby señala con es necesario incrementar el personal de traducción. El Dr. José Andrade recomienda que si es un comunicado de ciencia debe ser inglés y si es un comunicado institucional debe ser en español.

Otros Asuntos Catherine Rigsby PhD:

La Dra. Catherine Rigsby informa que Yachay EP dio el visto bueno con respecto de dar los 41 millones de dólares para el equipamiento de los Decanatos. La otra cuestión refiere al HULT PRICE, se quiere acordar con Yachay E.P pagar solo el pasaje aéreo nosotros y ellos pagarían el hospedaje, alimentación y logística, más o menos son cuatro mil dólares (\$4.000). Ing. Juan Carlos Escobar señala que ya ha conversado con Héctor Rodríguez sobre este tema y están de acuerdo en colaborar con los estudiantes participantes del premio HULT PRICE. Ofrece discutir del tema con la Canciller durante la próxima semana.

Para finalizar la doctora Dra. Catherine Rigsby somete a conocimiento de la Comisión Gestora la aprobación del Calendario Académico para el segundo semestre 2017.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceder a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona se apruebe el Calendario Académico para el segundo Semestre del año 2017. Moción que es secundada por el doctor José Andrade.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

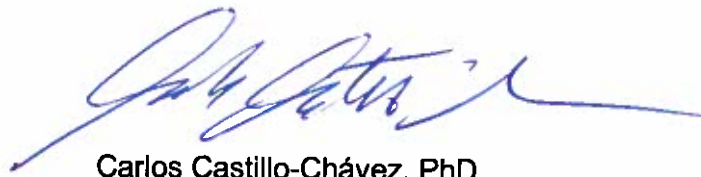
CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Carlos Castillo-Chávez	X			
Ing. Juan Carlos Escobar	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

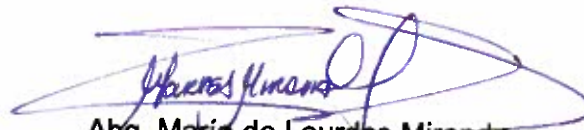
RCG-SE-01 No. 009-2017: La Comisión Gestora resuelve aprobar el Calendario Académico del Segundo Semestre 2017.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h45, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora conjuntamente con la secretaria jurídica que certifica.-



Carlos Castillo-Chávez, PhD.
PRESIDENTE-RECTOR



Abg. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA